

Acta 60-2015/2018 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 29 veintinueve de Junio del año 2017 dos mil diecisiete.

Siendo las 8:33 ocho horas con treinta y tres minutos del día de su fecha en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto autorizado para la celebración de la presente Sesión de Ayuntamiento, previamente convocada y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Karla Edith Orozco Hernández, Alberto Barba Navarro, Patricia Moreno Gutiérrez, Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba, Martha Griselda Barba Mojica, José Luis Ramírez Orozco, Salvador Barba Barba, José de Jesús Campos García, María Guadalupe Mojica Gutiérrez y, fungiendo como Secretario General Sandra Ríos Arriaga.

I.- Con la presencia de 10 diez de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta ésta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura.
- II. Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.
- III. Lectura de los comunicados.
- IV. Turno de asuntos a comisiones.
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.
- VI. Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.
 - A.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para renovar contrato de prestación de servicios profesionales a la M.V.Z Alejandra Guadalupe Martínez Orozco.
 - B.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la ejecución de la obra “Panteón Municipal en la Localidad de La Trinidad” Primera Etapa.
 - C.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las obras a realizar en el marco del programa 3X1 para migrantes 2017.
 - D.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para erogar de Hacienda Municipal de la partida 445 (Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro) la cantidad de \$870,634.41 (Ochocientos setenta mil seiscientos treinta y cuatro pesos 41/100 M.N) como subsidio al OPD Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
- VII. Asuntos Generales.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En punto número dos, se puso a consideración de los munícipes el orden del día, y sometándose a votación económica fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

III.- LECTURA DE LOS COMUNICADOS

En el punto número tres del orden del día se registraron los siguientes comunicados:

A.- Comunicado dirigido al H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo de parte del Regidor José Avelino Orozco Contreras; en el que comunica que por motivos personales tenía la necesidad de viajar a los Estados Unidos de América y se ausentaría de las sesiones de cabildo en el periodo del lunes 26 de junio al diecisiete de julio del presente año.

B.- Comunicado dirigido al H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo de parte de la Secretario General del Ayuntamiento C. Sandra Ríos Arriaga; en el que comunicó a los Regidores que de acuerdo al artículo 246 del Reglamento interior del ayuntamiento para este municipio, se les invitaba a pasar a la oficina de la secretaría general a fin de firmar las actas de sesiones de ayuntamiento para su posterior incorporación a los libros oficiales.

IV.- TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

En el número cuatro de lectura de turno de asuntos a comisiones se dio por desahogado en virtud de que no se presentó ninguno.

V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.

En el punto número cinco de lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

A.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para renovar contrato de prestación de servicios profesionales a la M.V.Z Alejandra Guadalupe Martínez Orozco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la voz el Munícipe José de Jesús Campos García comentó "Buenos días, pues pedirles el apoyo nuevamente para contratar a la médico veterinario, como ustedes saben ya este mes se le vence el contrato, ella se viene contratando durante toda la administración que llevamos, y por eso pido su apoyo para que siga laborando en el rastro".

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR MAYORIA DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #240-2015/2018

PRIMERO.- Se autoriza al Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Lic. Fernando Jiménez Barba, C. Sandra Ríos Arriaga, L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes, Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal, respectivamente, para que renueven el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la M.V.Z. Alejandra Guadalupe Martínez Orozco, como Médico Veterinario del Rastro Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jal. contrato que estará vigente del 01 de Julio al 30 de Septiembre del año 2017.

SEGUNDO.- Se aprueba erogar de Hacienda Municipal de la Partida 339 (Servicios profesionales científicos y técnicos integrales), la cantidad de \$9,828.00 (Nueve mil ochocientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) (Menos retenciones del 10%), como pago mensual, a la M.V.Z. Alejandra Guadalupe Martínez Orozco, Médico del Rastro Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

B.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la ejecución de la obra “Panteón Municipal en la Localidad de La Trinidad” Primera Etapa.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz el Munícipe Alberto Barba Navarro comentó “Buenos días, pues presentamos este punto de acuerdo para apoyar a esta comunidad de La Trinidad con la primera etapa para el panteón, ya que ellos tienen ganas de formar su delegación, unas personas donaron el terreno, y ahora nosotros en atención a ellos, el municipio realiza esta construcción de la barda perimetral, esto es en una primera etapa, y ya en una segunda etapa sería conformar lo otro que falta, lo pongo a su consideración, yo creo que es atención a las comunidades, lo cual me parece muy bien”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “La verdad es para felicitarte Beto, yo sé cómo estuviste con el tesorero insistiendo para que los recursos de los derechos, pisos y contribuciones que se pagan por parte de los ciudadanos del municipio, se fueran a esa cuenta, como debe de ser, y pues la verdad yo pocos municipios veo que lo hagan, yo creo que transparentar el recurso como lo estas manejando, es muy bueno, te felicito, son recursos que no vienen de un programa federal ni estatal, son recursos propios de la ciudadanía y que de ahí sale el gasto para poder llevar a cabo esta obra”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #241-2015/2018

ÚNICO.- Se aprueba erogar de Hacienda Municipal, con recursos propios (aportación de terceros), de la partida 614 (División de terrenos y construcción de obras de urbanización), la cantidad de \$484,793.45 (Cuatrocientos ochenta y cuatro mil setecientos noventa y tres pesos 45/100 Moneda Nacional), para la ejecución de la obra “Panteón Municipal en la localidad de La Trinidad, Primera Etapa”.

C.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las obras a realizar en el marco del programa 3X1 para migrantes 2017.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Gracias, la exposición del motivo de la presente solicitud es pedirles el favor de pedirles que autoricemos ahora para la ejecución de estas obras, sabemos que quien maneja las reglas de operación es la secretaría de desarrollo social del gobierno federal, nosotros como ayuntamiento no hacemos más que tratar de cumplir cada uno de los requisitos de acuerdo a las reglas de operación para poder acceder a más obra pública en beneficio de nuestras familias, es difícil sacar lo que es el FAIS, lo que es del municipio y lo que es de los beneficiarios, lo que es el tres por uno, para poder hacer esta bonita labor, por ahí hay comentarios como traíamos nosotros el tema de pavimentar la calle que sale a la unidad deportiva, y con toda honestidad lo digo, a mí Fernando Jiménez el Síndico del Ayuntamiento me dijo que no, porque yo ahí tengo una parcela y sería muy ilógico construir ahí por cuestiones de que se puede prestar a que yo voy a hacer en lo mío, y tiene razón, pero posteriormente me reclamaba la gente que sale a todas esas comunidades que porque no hacíamos esa construcción, entonces son detalles que es imposible dar gusto a todos, como en la Timoteo López también me decían que yo vivo a dos cuadras de ahí, y me decían que me voy a beneficiar; entonces yo les pido como ayuntamiento y como gobierno que somos participemos activamente para poder llevar a cabo estas obras, todos somos gobierno y de alguna u otra forma todos participamos con

nuestra labor, y yo ocupo de todos, el decir que yo estoy haciendo es bien fácil pero sinceramente a través del tiempo te vas dando cuenta de que todos ocupamos de todos, cuando menos uno acuerda, esto se trata de transparentar lo más que se pueda para llevar a cabo un gobierno sano, no se alcanza a hacer todo, en esta ocasión, les pido de favor se aprueben las presentes obras para poderlas sacar adelante con el programa tres por uno”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPIES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #242-2015/2018

PRIMERO.- Se aprueban la ejecución de las siguientes obras en el marco del Programa 3x1 para migrantes 2017, con una aportación de recursos **50%** Federales y Estatales y **50%** municipales y participantes.

Con la siguiente estructura financiera:

No.	Municipio	Proyecto	folio	total	federal	Estatal	Municipal	Participantes
1	SAN IGNACIO CERRO GORDO	ELECTRIFICACION EN EL RANCHO LA PROVIDENCIA	P3X1 -14- PIS-0173-17	530,743.00	265,371.00	-	132,686.00	132,686.00
2	SAN IGNACIO CERRO GORDO	LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DEL POZO LA TARJEA AL DEPOSITO	P3X1 -14- PIS-0156-17	818,698.00	409,349.00	-	204,675.00	204,674.00
3	SAN IGNACIO CERRO GORDO	ELECTRIFICACION EN EL RANCHO LA LOMA	P3X1 -14- PIS-0154-17	224,204.00	56,051.00	56,051.00	56,051.00	56,051.00
4	SAN IGNACIO CERRO GORDO	REHABILITACION DE RED SANITARIA Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN EL BARRIO SANTA CRUZ EN EL AGEB:0100	P3X1 -14- PIS-0115-17	292,011.00	73,003.00	73,003.00	73,003.00	73,003.00
5	SAN IGNACIO CERRO GORDO	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN EL BARRIO SANTA CRUZ EN EL AGEB:0100	P3X1 -14- PIS-0114-17	196,542.00	49,136.00	49,136.00	49,136.00	49,135.00
6	SAN IGNACIO CERRO GORDO	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO (DRENAJE, POZOS DE VISITA Y DESCARGA DOMICILIARIAS) EN CALLES PEDRO GONZALEZ, AGUSTIN MONTES, ALBERTO IÑIGUEZ, 20 NOV Y FORTIN	P3X1 -14- PIS-0113-17	825,500.00	412,750.00	-	206,375.00	206,375.00

7	SAN IGNACIO CERRO GORDO	CONSTRUCCION DE BANQUETAS, GUARNICIONES, PAVIMENTOS EN CALLE TIMOTEO LOPEZ ENTRE LAS CALLES PEDRO LOZA Y JUAN ESCUTIA	P3X1 -14- PIS-0112-17	696,136.00	348,068.00	-	174,034.00	174,034.00
8	SAN IGNACIO CERRO GORDO	REHABILITACION DE RED SANITARIA EN CALLES COLON Y QUINTANA ROO	P3X1 -14- PIS-0111-17	240,122.00	60,031.00	60,031.00	60,031.00	60,030.00
9	SAN IGNACIO CERRO GORDO	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLES COLON Y QUINTANA ROO	P3X1 -14- PIS-0110-17	170,107.00	42,527.00	42,527.00	42,527.00	42,527.00
10	SAN IGNACIO CERRO GORDO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAHULICO, BANQUETAS, GUARNICIONES EN CALLES COLON Y QUINTANA ROO	P3X1 -14- PIS-0109-17	1,453,035.00	726,517.00	-	363,259.00	363,259.00
11	SAN IGNACIO CERRO GORDO	REHABILITACION DE RED SANITARIA Y 32 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE SAN FRANCISCO	P3X1 -14- PIS-0107-17	227,684.00	56,921.00	56,921.00	56,921.00	56,921.00
12	SAN IGNACIO CERRO GORDO	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE Y 32 TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLE SAN FRANCISCO	P3X1 -14- PIS-0105-17	148,735.00	37,184.00	37,184.00	37,184.00	37,184.00
13	SAN IGNACIO CERRO GORDO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAHULICO, GUARNICIONES, BANQUETAS EN CALLE SAN FRANCISCO	P3X1 -14- PIS-0103-17	2,014,772.00	503,693.00	503,693.00	503,693.00	503,693.00

SEGUNDO.- Se aprueba erogar de Hacienda Municipal del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ramo 33 de la partida 614 (división de terrenos y construcción de obras de urbanización), la aportación correspondiente hasta por el 50% del costo total de cada una de las obras en caso de incumplimiento de los participantes.

TERCERO.- Se autoriza a los CC. Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Lic. Fernando Jiménez Barba y L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal respectivamente, a efecto de celebrar y suscribir los instrumentos jurídicos necesarios.

CUARTO.- Se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que realice las retenciones de las participaciones federales o estatales en caso de incumplimiento de dicho convenio.

D.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para erogar de Hacienda Municipal de la partida 445 (Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro) la cantidad de \$870,634.41 (Ochocientos setenta mil seiscientos treinta y cuatro pesos 41/100 M.N) como subsidio al OPD Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Municipales;

En uso de la voz la Múnicipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez comentó “Buenos días, el presidente de la comisión me pidió que presente yo la iniciativa, y pues es como cada año que se le brinda este apoyo al OPD SAPASSICG, se les da el apoyo a personas que, se les da el apoyo a personas que pertenecen a alguno de estos grupos, y es para que el municipio apoye al SAPASSICG a absorber este gasto, ya que ellos tienen gastos bastante fuertes y es necesario apoyarlos con este cincuenta por ciento”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “La cantidad de dinero que el ayuntamiento eroga para el OPD, muchas de las veces a lo mejor la gente ni sabe lo que hacemos por ellos, es cuestión de manejar las redes sociales o de hacer pancartas para poder informar a los beneficiarios el sacrificio que hacemos en el ayuntamiento para sacar casi un millón de pesos para cubrir el cincuenta por ciento, y pues felicidades porque a veces hay que hacer detalles, o hacer el bien, pero pues es una obligación que tenemos y yo estoy completamente de acuerdo con ello”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPIALES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #243-2015/2018

PRIMERO.- Se aprueba la devolución del subsidio al O.P.D. del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, otorgado a usuarios, jubilados, pensionados, discapacitados, viudos y mayores de 60 años, conforme a lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Ingresos del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2017.

SEGUNDO.- Se aprueba erogar de Hacienda Municipal con motivo de absorber el subsidio del 50% en el pago de prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a usuarios jubilados, pensionados, discapacitados, viudos y mayores de 60 años, de la partida 445 (Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de Lucro), hasta por la cantidad de \$870,634.41 (Ochocientos setenta y cuatro mil seiscientos treinta y cuatro pesos 41/100 M.N.) descuento que se ha realizado en los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo por el Organismo Público Descentralizado denominado

VII.- ASUNTOS GENERALES.

1.- Presentado por la múnicipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez.

En uso de la voz la múnicipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez comentó "Nada más para pedirles que me digan cómo van con lo de la ventanilla de atención al migrante, ya me han dicho que se están esperando que blanca tenga la reunión con estas personas, pero hay varios municipios en los que ya se aprobó aun sin asistir a dicha reunión".

En uso de la voz el Síndico municipal Fernando Jiménez Barba comentó "Bueno, ahí le hemos estado insistiendo para desarrollar lo antes posible esa ventanilla, todavía le quedaba una reunión más, ya la desahogó y nos dice que la buena noticia del gobierno del Estado es que aprobaron una ayuda de treinta mil pesos para quien pueda acreditar que es deportado, era lo que estaba esperando, de hecho pensamos que podíamos desarrollarlo ya en esta sesión pero no alcanzamos, yo creo que la siguiente semana se va a citar a la comisión para ahora si integrar todos los apoyos, y ya está ese del gobierno del Estado que parece ser bueno, treinta mil pesos para quien acredite ser deportado y pretenda iniciar algún negocio, pero yo pienso que la siguiente semana ya se va a votar ahí".

2.- Presentado por el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco.

Solicitud del Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco para autorizar la participación y otorgar el uso de la voz al C. Emmanuel Ríos Orozco.

Sometida a votación y aprobada su participación en la presente sesión de ayuntamiento:

En uso de la voz el C. Emmanuel Ríos Orozco comentó "Buenos días, les hago entrega de una copia, es la letra de la canción de San Ignacio Cerro Gordo, yo creo que ya todos la conocen, y si no, pues es la oportunidad para conocerla, si me permiten la traigo grabada con un mariachi local.

Acto continuo se presentó una reproducción de audio con la canción de San Ignacio Cerro Gordo, composición del Sr. Jesús Ríos Camarena, la cual fue escuchada por todos los presentes en la sesión.

En uso de la voz el C. Emmanuel Ríos Orozco comentó "Yo creo que a todos nos gusta la canción, porque somos de San Ignacio, la propuesta que tengo, o mi proyecto es que la canción sea grabada por el mariachi Nuevo Tecalitlán, ya estamos en contacto con ellos, obviamente es un poco costoso, para dar cifras estamos hablando de quince mil pesos aproximadamente, esto es solamente por los arreglos, estudio de grabación y el mariachi, no es mucho lo que están cobrando porque es el Mariachi Nuevo Tecalitlán, si la escuchamos aquí con el Mariachi Águilas Negras, yo creo que se escucharía mucho mejor, la canción fue escrita por el señor Jesús Ríos Camarena en 1954 mil novecientos cincuenta y cuatro, ya cumplió sesenta y tres años la canción, y nunca ha sido difundida creo yo como se merece una canción de un pueblo, una canción nos da identidad, aparte es patrimonio cultural de nuestro municipio, entonces la apuesta es invitarlos a que se unan a mi proyecto de grabar esta canción dignamente como se merece, aparte de darla a conocer con los habitantes de nuestro pueblo, y con nuestros migrantes que están en los Estados Unidos o en otras partes de la República Mexicana, platicando con el Presidente, me comentaba que los invitara mejor en forma personal, porque es un poquito complicado justificar la salida de ese dinero, entonces se les pide que de manera personal apoyen un poco con este proyecto, se les daría crédito en cuestión de su aportación al proyecto, aparte que se podría utilizar la canción para sus eventos ya sea de turismo, en cuestión de los informes y ya ustedes verían como se puede trabajar, el proyecto se va a realizar, hay personas que están involucradas en esto, y de todos modos lo vamos a hacer, entonces es solamente la invitación para que se unan a nuestro proyecto, y pues no sé qué les parezca, si tienen algún comentario".

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Pues bien, miren, yo quiero abrir la mesa de debate, estamos en puntos generales, es algo importante que a todos nos atañe, tenemos la facultad para poder abrir los comentarios y poder llevar a cabo un consenso, ayer vino Emmanuel y me platicó e tema, y se me hizo interesante, yo les quiero platicar como antecedente es que a mí como presidente municipal me están evidenciando ahorita en auditoría superior del Estado de alguna vez que fui a la capital del país, al DF, dos veces por los boletos del avión, y conste que tengo los oficios a través de las comisiones del congreso de la unión, tengo los acuerdos, tengo el diario oficial de la federación donde se consiguió recurso para hacer obra en el municipio, y no, me piden muchos justificantes que a mí se me hace casi imposible de conseguir, entonces viendo este tema, cumpliendo las indicaciones que ustedes me dieron, porque yo les pedí permiso a ustedes, hay un acta donde yo les pedí permiso y ustedes me autorizaron, y yo tengo este problema, entonces le digo a Emmanuel que se me hace muy interesante, la grabación vale quince mil pesos, yo no me había puesto de acuerdo en temas de cantidades pero yo creo que sí es bueno que a lo mejor le metamos de nuestra quincena poquito para poder hacer esto para poderlo difundir, y si decirte Emmanuel, que no se haga político, que sea algo cultural, patrimonio de nuestro pueblo, yo de mi parte te puedo dar mil pesos y si el resto de los regidores quiere, o ya de alguna forma u otra hacemos un eventito, o una charreada Pepe si se pudiera, o algún evento que se hiciera en los Dolores o algo, para poder conseguir el objetivo, y que ese logro se etiquete a los regidores del Ayuntamiento dos mil quince dos mil dieciocho, con toda honestidad, para poder darle honor a quien honor merece, y como te vuelvo a repetir, no hacer de esto un tema de política, y como les vuelvo a repetir, hay que estar en sintonía para poder engrandecer en todos los temas a nuestro municipio”.

En uso de la voz el C. Emmanuel Ríos Orozco comentó “Bueno pues también comentarles, obviamente se va a hacer el disco, se va a vender de una forma que sea fácil de conseguir, tenemos también el proyecto para la canción de la virgen de los dolores, no sé si la han escuchado los que son de Los Dolores, es de la misma edad que la de San Ignacio, y es también importante grabarla, primero queremos esta, y con lo que se vaya recabando de lo de la venta de este disco, grabar la de Los Dolores, entonces es importante para nosotros realizar esta grabación”.

En uso de la voz el Múncipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Yo estoy en sintonía con el Presidente, yo creo que nada nos cuesta aportar, de lo de la charreada yo estoy puesto, el presidente también es socio del lienzo, y pues lo conseguiremos porque ahorita ya están cobrando una cuota, para que lo que falte se saque de la charreada, es cuestión de ponernos de acuerdo, ahorita no hay charreadas, son dos meses que no hay movimiento pero pasando estos dos meses me comprometo que la primera charreada se le dé a la Cruz Roja y el resto que se te dé a ti, yo pongo el ganado y todo lo que haga falta para que se te dé a ti el resto”.

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba preguntó “¿La Grabación del disco sería única canción o para que ellos la incluyan en algún álbum?, eso es más costoso me imagino”.

En uso de la voz el C. Emmanuel Ríos Orozco comentó “Pues son artistas, se maneja un manager, entonces es complicado para que ellos la incluyan en un disco de ellos, entonces por eso se hace de forma particular, pero sí es complicado, yo me encargo de investigar a ver que se pudiera hacer, sería mucho mejor difundirla en un álbum de ellos”.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 09:26 nueve horas con veintiséis minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2015-2018**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Fernando Jiménez Barba

Regidores

José Avelino Orozco Contreras

Alberto Barba Navarro

Karla Edith Orozco Hernández

Patricia Moreno Gutiérrez

Martha Griselda Barba Mojica

José Luis Ramírez Orozco

Salvador Barba Barba

José de Jesús Campos García

María Guadalupe Mojica Gutiérrez

Sandra Ríos Arriaga
Secretario General

Nota: La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 60-2015/2018 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 29 veintinueve de junio del año 2017 dos mil diecisiete, correspondiente a la administración 2015-2018.